

DIA RIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.
NºM. 4792.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 18 DE JULIO DE 1866.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Sección editorial.

CIENCIAS FÍSICAS.

Entre los diversos conocimientos que el hombre adquiere para enriquecer su imaginación y hacerse un lugar distinguido entre sus semejantes, ningunos mas apreciables que los que se refieren a los hechos de la naturaleza, de los cuales dimanan los auxilios de la humanidad y el engrandecimiento de las naciones.

Todos los seres están dotados de propiedades generales y particulares, sujetas a unas leyes tan exactas, que no admiten la menor variación en sus resultados. Por estas propiedades y estas leyes se verifican todos los movimientos y combinaciones que existen en la naturaleza, y bajo las cuales se nos presenta la materia en tan distintas formas. Pues bien; del estudio de estas propiedades y de estas leyes, nacen las diversas aplicaciones que el hombre hace de todos los cuerpos; y de estas aplicaciones nacen todos los adelantos científicos e industriales y en general todas las comodidades de la vida.

Los adelantos de la agricultura, de la mecánica, de las artes en general, las admirables invenciones de los telégrafos eléctricos, de los caminos de hierro y tantas otras que engrandecen al hombre, colmando de beneficios á la sociedad, ¿cómo se hubieran conquistado sin el estudio de las reacciones de los cuerpos, de las leyes del equilibrio y del movimiento, de las afinidades de la materia, de los fenómenos eléctricos y de las propiedades de los fluidos aeriformes?

El estudio de la naturaleza, es el estudio de la verdad, es el único satisfactorio, y que puede producir resultados positivos. La verdad solo tiene un modo de ser y cuando este se ha descubierto no hay discusión posible sobre el hecho á que se refiere.

Los razonamientos sobre las leyes humanas son tan variables como las inteligencias; los que se refieren á las leyes naturales, solo tienen un camino para todos los hombres. La argucia, la suspicacia y el sofisma, son plantas exóticas que no pueden prevalecer en el reino de la experiencia, poque nadie se atrevería a negar que los graves descienden sobre la tierra con un movimiento uniformemente acelerado; que las oscilaciones de un péndulo están en razón inversa de su longitud; que la compresibilidad de los vapores y demás cuerpos aeriformes están en razón directa de las fuerzas comprimentes, y que sin la exactitud de estos fenómenos y de todos cuantos existen en la naturaleza, no habría aplicación posible á nuestras necesidades.

Pero qué grande, qué satisfactorio no es poder fijar con exactitud el resultado de una combinación para aplicarla á un hecho determinado? Sin esta precisión en los resultados de las combinaciones, ¿cómo podrían generalizarse las aplicaciones á los objetos que forman el recreo, y satisfacen las necesidades de la vida?

Grande es, por esto mismo, el estudio de la naturaleza, y causa admiración el que siendo el manantial de la riqueza y el gran tesoro de la humanidad, haya un solo hombre que no pretenda iniciarse en los innumerables prodigios que encierra.

Todos los cuerpos, sin distinción, en el juego de sus combinaciones ofrecen al hombre distintas propiedades, sobre las cuales el hombre discurre y hace aplicaciones que presenta á sus semejantes como otros tantos inventos, por los que recibe el homenaje debido á su inteligencia y trabajo. Sea cualquiera el elemento en que fijemos nuestra atención, observaremos el sinúmero de aplicaciones que dimanan de sus propiedades, y las inmensas ventajas que suministran á la sociedad y á la naturaleza misma. Si elegimos el agua, ese líquido prodigioso, formado por la combinación de dos elementos gaseosos, oxígeno e hidrógeno, veremos que en su estado natural es el disolvente general de las materias solubles, cuya propiedad aplica el hombre para convertir en líquidos todos los sólidos que en este estado no tienen las aplicaciones que desea. De la propiedad de convertirse el hielo por la baja de temperatura, el hombre saca la aplicación que pone en práctica, para producir los enfriamientos artificiales de tanta necesidad para ciertas industrias, para experimentos científicos y para la economía doméstica.

Combinada el agua con el calor, aumenta de volumen, se reduce á vapor, y adquiere en alto grado las propiedades de elasticidad y compresibilidad, por las cuales el vapor es susceptible de reducir su volumen, a expensas de una fuerza comprimente, y de recuperarla produciendo una fuerza expansiva que el hombre utiliza, ya aplicándola como motor para las fabricaciones en la industria, ya para la navegación, para los caminos de hierro y para otros muchos objetos de más o menos utilidad.

En la diferencia de densidad que hay entre el agua y los cuerpos flotantes funda el hombre el sistema de navegación, por el cual se pone en comunicación con todos los puntos de la tierra y con sus habitantes, propagando la civilización, y estableciendo las relaciones comerciales, á cuyo auxilio benéfico debe la sociedad el sinúmero de comodidades con que se halla enriquecida. No acabaríamos si hubiera-

mos de reseñar todas las aplicaciones que hacen el hombre y la naturaleza de este líquido portentoso en el juego de sus combinaciones naturales y artificiales; en otra ocasión seremos mas extensos, concretándonos ahora á manifestar que entre los conocimientos que el hombre adquiere para enriquecer su imaginación, ningunos mas útiles y satisfactorios que los que se refieren al estudio de la naturaleza.

Luciano Martínez.

Sección oficial.

La Gaceta del 12 publica los reales decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión que de los cargos de presidente del Consejo de ministros y de ministro de la Guerra ha presentado el capitán general de ejército don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan.

Nombrando presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, al capitán general de ejército D. Ramón María Narváez, duque de Valencia.

Admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Estado ha presentado D. Manuel Bermúdez de Castro.

Admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Gracia y Justicia ha presentado D. Fernando Calderón y Corllantes.

Admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Marina ha presentado el teniente general D. Juan de Zavala, marqués de Sierra-Balleones.

Admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de la Gobernación ha presentado D. José de Posada Herrera.

Admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Fomento ha presentado D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo.

Admitiendo la dimisión que de los cargos de ministro de Ultramar es interino de Hacienda ha presentado D. Antonio Cánovas del Castillo.

Todos estos decretos llevan la cláusula de que S. M. queda satisfecha del celo, lealtad, inteligencia, acuerdo con que han desempeñado sus respectivos cargos.

Nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Lorenzo Arráizola, senador del Reino.

Nombrando ministro de Marina al teniente general D. Eusebio Galanga, senador del Reino.

Nombrando ministro de Hacienda á D. Manuel García Baranzalana, senador del Reino.

Nombrando ministro de la Gobernación, D. Luis González Brabo, diputado á Cortes, que ha sido.

Nombrando ministro de Fomento á D. Manuel de Orozco, diputado á Cortes.

Nombrando ministro de Ultramar á D. Alejandro de Castro, diputado á Cortes.

Disponiendo que cesó en el cargo de general en jefe de los ejércitos de Cataluña, Aragón y Valencia el capitán general de ejército D. Manuel de la Concha,

disponiendo que D. Lorenzo Arráizola, ministro de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Estado.

Nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Manuel Gasset y Mercader.

Disponiendo que cesó en el cargo de general en jefe de los ejércitos de Cata-

luña, Aragón y Valencia el capitán general de ejército D. Manuel de la Concha,

disponiendo que D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, sustituyese suyo y por haber accedido á las circunstancias por las cuales fue nombrado.

Suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Alejandro Shee y Saavedra del cargo de subsecretario, ordenador general de pagos de la presidencia del consejo de ministros.

Nombrando subsecretario, ordenador general de pagos de la presidencia del consejo de ministros a D. Esteban González Apouss, secretario que ha sido de la misma dependencia.

Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Madrid ha presentado D. José de Osorio y Silva, duque de Bесто.

Nombrando gobernador de la provincia de Madrid á D. Carlos Masori, que ya anteriormente ha desempeñado dicho cargo y se halla comprendido en el artículo 24 del reglamento orgánico de 4 de marzo último.

Admitiendo la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado el mariscal de campo D. Francisco Utriz y Jiménez del Campo subsecretario del ministerio de la Guerra.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al brigadier del ejército mayor del ejército D. Francisco de Parreño y Lobato de la Calle.

Admitiendo la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado el brigadier D. José Sánchez Bregua del cargo de oficial segundo del ministerio de la Guerra.

Admitiendo la dimisión que ha presentado el teniente general D. Isidoro de Hoyos, del cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste.

Disponiendo que durante la ausencia del teniente general D. Juan de la Pezuela, nombrado por decreto de esta fecha capitán general de Castilla la Nueva, desempeñe este cargo interinamente el teniente general D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novales.

Disponiendo que todo vez que ha regresado á la corte el teniente general D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste, cesen el cargo de capitán general interino de Castilla la Nueva el de igual cargo D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novales.

Disponiendo que se encargue del mando de la capitaña general de Castilla la Nueva, para que sea nombrado por real decreto del día anterior el teniente general don Juan de la Pezuela, conde de Cheste.

Admitiendo la dimisión que ha presentado el teniente general D. Fernando Coloma y Chapon del cargo de capitán general de Cataluña.

Nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Manuel Gasset y Mercader.

Disponiendo que cesó en el cargo de general en jefe de los ejércitos de Cata-

luña, Aragón y Valencia el capitán general de ejército D. Manuel de la Concha,

disponiendo que D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, sustituyese suyo y por haber accedido á las circunstancias por las cuales fue nombrado.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación á D. Juan Valero y Soto, que ya ha desempeñado dicho cargo.

Admitiendo la dimisión que de cargo e alcalde-corregidor de Madrid ha presentado D. José Quindós y Tejada, marqués de San Saturnino.

Nombrando alcalde-corregidor de

AÑO XVII.

— Relevando del cargo de capitán general de Valencia al mariscal de campo D. José Mackenna y Muñoz.

Nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Joaquín del Manzano y Manzano.

— Relevando del cargo de capitán general de Granada al teniente general don Leónidas Rubio.

Nombrando capitán general de Granada al mariscal de campo D. Eladio Fernández San Román.

— Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de ingeniero general del ejército el teniente general D. Rafael Echagüe y Bermúdez.

Nombrando jefe general del ejército al teniente general D. Laureano Sanz y Soto.

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de director general del cuerpo de la Guardia civil y vicejefe el teniente general D. Francisco Serrano y Bedoya.

Nombrando director general de la Guardia civil al teniente general D. Rafael Acedo Rico y Amat, conde de la Cañada.

— Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia á D. José María Manresa y Navarro, que ha desempeñado el mismo cargo.

Nombrando jefe de sección del mismo ministerio á D. Fernando Gómez Arteche, oficial que ha sido de la clase de primeros del mismo.

— Admitiendo la dimisión que del cargo de director general de obras públicas ha presentado D. Frutos Sáenz Meneeses.

Admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio ha presentado D. Félix García Gómez.

Admitiendo la dimisión que del cargo de oficial mayor del ministerio de Fomento ha presentado D. Manuel Ruiz Higuero.

Nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio á D. Agustín de Perales, que ya ha desempeñado anteriormente este cargo.

— Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Estanislao Suárez Incián del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación á D. Juan Valero y Soto, que ya ha desempeñado dicho cargo.

— Admitiendo la dimisión que de cargo e alcalde-corregidor de Madrid ha presentado D. José Quindós y Tejada, marqués de San Saturnino.

Nombrando alcalde-corregidor de

(280)

Bíltran, volvió la cabeza y conoció á Oliverio Beauchene.

— ¡Ah! es V. mi Oliverio.

— Sí, dijo este frijolero que V.

Y tuvo una mirada que quería decir:

— Solo he venido por V.

Bíltran saludó al marqués.

— Dispense V., querido amigo, dijo.

Tomó á Oliverio por el brazo y lo condujo al salón de lectura, donde no había nadie.

— Tiene Vd. que hablarme? pregunto.

— Sí, respondió Oliverio.

Y sacó de su bolsillo la esquela que

le había escrito Melania aquella mañana, antes de montar á caballo.

— Lea V., dijo.

Bíltran de Morluz se puso á sonreir, con aquella diabólica sonrisa que crispaba los nervios de Oliverio.

Este replicó:

— He dado á V. mis palabras, de esperar que la cita que tenemos pendiente se realice antes de volver á ver á la señorita de Valbonne.

— Pero prometiste, se dirá.

Bíltran se puso á sonreir,

— No esperaré V. ya mucho tiempo,

dijo Bíltran.

— ¡Ah!

— Mañana á la noche.

Oliverio palideció.

— Está V. bien seguro de lo que dice.

— Muy seguro.

— Seguro, mañana á la noche... le encontraré á V.

Madrid 4 D. Juan Bautista Cabrera y Berney, marqués de Villaseca, comprendido en el art. 24 del reglamento orgánico de 4 de marzo último.

— Y admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Isidro Autrán y González Estéfani del cargo de fiscal de imprenta de Madrid.

El estado actual en que se encuen- tra gran parte de Europa por motivos de salud pública y la estación canicular en que nos encontramos, tan a propósito para el desarrollo de toda clase de epidemias han inspirado a S. M. la Reina la necesidad de adoptar algunas reglas de prevención, y al propio tiempo la de dar algunas instrucciones a los gobernadores de provincia que publica la *Gaceta*. Segun ellas observarán los gobernadores en el caso desgraciado en que nuestro país sea invadido por la epidemia, las instrucciones para la preservación del cólera morbo y curación de sus primeros síntomas, reestadas por la real academia de Medicina, que también se insertan en el mismo periódico oficial.

Las autoridades civiles de las provincias darán cuenta semanalmente desde hoy de todas las medidas que adopten para hacer frente a la epidemia; darán cuenta también parte diaria en la misma forma que el año anterior, desde el momento en que se presenten casos de cólera; harán estudiar las causas que puedan producir la epidemia, expresando la fecha del primer caso y el *cómo, cuándo y por qué* se importe la enfermedad; abrirán un registro en que consten todos los actos de despachamiento, alineación y estudio que realicen los particulares ó empleados para proponer a S. M. en su día las gracias á que se hayan hecho acreedores; registraran asimismo cuantas faltas ó actos negativos observen en los funcionarios públicos de cualquier carácter que sean, para aplicarlos al condigno castigo; y adoptarán, por fin, las medidas convenientes para reunir datos estadísticos en armonía con los reclamados por la real orden circular de 1.º de mayo de este año, inserta en la *Gaceta* de 11 del mismo.

Al propio tiempo, y aun cuando el estado sanitario de la nación es hoy el más satisfactorio, según los partes oficiales que se reciben en el ministerio, ha considerado S. M. conveniente recomendar a los gobernadores el mayor celo y la más constante vigilancia sobre este servicio, a fin de que si la epidemia pasa por fin nuestras fronteras ó penetra por nuestro interior, a pesar de las precauciones adoptadas, nos encuentre preparados con prudentes medidas higiénicas, que son las mejores armas para combatirla.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la Correspondencia lo siguiente.

El señor Seijas se halla en los baños de Alzola, el señor Beldá enfermo en cama; uno y otro estaban designados para formar parte del nuevo gabinete, según *La Epoca*.

Según el *Correo de Mallorca*, el cable submarino que une aquellas islas con el continente, se halla roto entre Ibiza y la costa de Valencia, de modo que estando lo también el de Mahón a Barcelona, quedan completamente incomunicados aquellos habitantes, y en el estado mismo que antes de sumergir el indicado cable.

El señor conde de Fuñonrostro se ha encargado del puesto de jefe de palacio para que ha sido nombrado, asumiendo los

que desempeñaban los señores duques de Bellén y Goicoerrotas.

El duque de la Torre, con toda su familia, saldrá en breve para Bayona, donde piensa pasar la temporada de verano.

S. M. la Reina ha indultado de la última pena a gran número de individuos sentenciados por el consejo de guerra con motivo de los últimos sucesos.

Nuestro representante en Francfort el Sr. D. Juan Valera ha enviado por telegrama la dimisión de su cargo.

Se han recibido en Madrid las dimisiones de los señores marqués de Molins y Ulló, representantes de España en Londres y Florencia.

La Epoca publica las siguientes noticias sobre la crisis ministerial que ha producido el cambio de gabinete, y sobre nombramientos, cuyas noticias compiamos sin que conocemos su completa certeza:

Las cuatro de la tarde eran y nada había sucedido que diera origen a pensar en una crisis. En el Senado oímos al señor duque de Valencia despedirse de sus amigos para Vichy. El marqués de Miraflores tenía dispuesto su viaje para San Ildefonso. El Sr. Moyano salía ayer mismo para Zamora. Todos los hombres políticos, más o menos importantes, preparaban sus expediciones veraniegas.

Perse concluida la sesión de la alta Cámara, y á la hora en que habitualmente visita a S. M. la Reina el señor duque de Tetuan, hizo este presente á la augusta señora el acuerdo del Consejo de ministros para proponer á su aprobación el nombramiento de un cierto número de senadores en reemplazo de las vacantes ocurridas desde las últimas promociones.

Con el respeto debido á cuanto emanade las elevadas regiones en que no hay responsabilidad, y únicamente con el recto propósito de explicar claramente los motivos de la crisis, diremos que su majestad la Reina, renovando las más señaladas muestras de confianza al presidente del Consejo, le indicó que una promoción senatorial en los momentos de terminar la legislatura no respondía a ninguna necesidad política, que podía embarrasar la marcha de los gobiernos, y que al aproximarse la nueva apertura de las Cortes, estaría en su lugar y no ofrecería dificultad ninguna. El señor presidente del Consejo insistió en mantener el acuerdo de sus compañeros, y desde aquel momento quedó planteada la crisis ministerial.

El señor duque de Tetuan reunió á los demás ministros en la presidencia, les dió cuenta de lo ocurrido, y unanimemente resolvieron poner sus dimisiones á los pies del Trono.

Enterada S. M., y sin hacer esfuerzos para que una cuestión de mera oportunidad no tomara las proporciones de un acontecimiento político de suprema importancia, fué llamado á palacio antes de anochecer el señor duque de Valencia, y recibió el encargo de organizar un nuevo gabinete, oyendo al propio tiempo el ruego de que no pasara la noche sin que juraran los nuevos ministros.

El señor duque de Valencia conferenció brevemente con sus amigos. Los señores Mon y Moyano fueron invitados para tomar las carteras de Estado y Hacienda. Uno y otro, resueltos á apoyar á toda administración conservadora, y con-

siderando que es mas social que política la misión del nuevo ministerio, supieron sin embargo que se les relajase de una empresa que en estas circunstancias ofrece gravísimas dificultades. El Sr. Moyano, que tiene de la saz para Zamora, no se creyó con la suficiente preparación por lo impensado del caso para aceptar la cartera de Hacienda que se le ofreció; pero se mostró dispuesto á apoyar esta situación, y suspendió su viaje para conferenciar con el gobierno.

A las diez y media el señor duque de Valencia juraaba en manos del Sr. Moyano, que era presidente del Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, etc. ob

A las doce y media volvió á subir á la real cámara y juraban los cargos, demás ministros.

Ha sido admitida la dimisión de los señores condes de Ezpeleta y de Balazote. El primero queda sustituido por el marqués de Novaliches. Aun no se dice quien reemplazará al segundo.

Parce que el Sr. Lemery, ayudante del rey, ha casado en el cargo que desempeñaba.

El señor Rubio, gobernador que fué de Valencia, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Madrid.

Dice la Correspondencia del 12 que dentro de breves días partirá para el estranjero el duque de Tetuan en compañía de su familia.

Han presentado su dimisión los directores de Hacienda, señores Senheire, Hazañas y García Torres, y se cree que la presentarán también los señores González Alonso y Hernández de la Rúa. En cambio se designa para altos puestos en Hacienda á los señores Villanova, Quintana, Trujillo, Megías, Brémon, Barzanallana, Amblard y Vereterra.

El marqués de Valdeterrazo, presidente del Consejo de Estado, ha presentado la dimisión de su cargo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto quedar en suspeso la clasificación de los empleados activos de dicho ministerio, en atención á las reformas que han de introducirse en los diversos ramos de la administración pública, á consecuencia de la ley de presupuestos que rige desde 1.º de julio.

El 8 del corriente, á las cinco de la tarde, S. M. la reina se dignó recibir en audiencia particular al señor embajador de S. M. el emperador de los franceses, con motivo de ausentarse temporalmente de Madrid.

S. M. recibió asimismo al señor ministro plenipotenciario d. S. M. el emperador de Méjico, quien tuvo la honra de elevar á los reales manos la carta de su augusta soberano, felicitando á S. M. con ocasión del alumbramiento de S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier.

Ha sido agraciado con el título de conde de Caminar el Sr. D. Silvio Alfonso y Medau, opulento propietario y capitista de la isla de Cuba, hermano político del señor don Constantino Fernández Vallín.

Según escriben de Barcelona, el excepcionado señor capitán general de aquella ciudad dispuso en vista de los frecuentes robos y atracos que se cometían en aquella ciudad, que á las altas horas de la noche del domingo 8 del corriente la policía,

Ha corrido el rumor en París de que el emperador Napoleón y el rey de Prusia

auxiliada de la fuerza pública, praticase un registro simultáneo en todos los puntos sospechosos que suelen servir de refugio nocturno á los vagos e indocumentados. Esta operación dió por resultado la captura de un número bastante grande de personas, que fueron conducidas preventivamente á los cañones nacionales. En la tarde del lunes, la autoridad civil pasó a examinar á los detenidos para ponerlos inmediatamente en libertad á cualquier que no estuviera comprendido dentro del espíritu de la providencia dictada por el Excmo. señor capitán general, encargada de proteger la seguridad de las personas honradas, alejando de Berceboita á los individuos de antecedentes dudosos que no tienen modo de vivir conocido.

En Aranjuez, el 11 de junio último, fue agraciada por S. M. la Reina con la banda de damas nobles de María Luisa la señora viuda del general Tello.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florencia, 10.— El paso del Po y los ultí-
mios movimientos del ejército de Cialdini
han determinado á los austriacos á aban-
donar Ancona, Bóxigo, destruyendo todas
las obras de fortificación que defendían la
ciudad y la cabeza del puente del Adige.

El gobierno prusiano ha declarado ofi-
cialmente al gobierno italiano que no po-
día aceptar un armisticio que, estando fundado en la donación del Véneto, equi-
vocaría una paz separada y abría paso,
en perjuicio de Prusia y prevecho de Aus-
tria á 150,000 hombres acampados en el
Véneto.

El general Gablentz se ha presentado otra vez en el cuartel general prusiano, portador de una proposición de armisti-
cio, cuya fórmula es estrana y sus bases
inaceptables.

Breslau, 10.— Pardubitz, 8 por la no-
che.— La vanguardia prusiana ha avanza-
do mas allá de Wnizbaun.

Múnich, 10.— Ha habido un en-
cuentro entre Brickenau y Kisingen. Los prusianos han sido rechazados. El cuarto
cuerpo federal renuncia á efectuar su reu-
nión con el ejército bávaro.

La *Gaceta* de Viena del 10 dice:

«El emperador de los franceses ha da-
do los pasos mas energicos en favor del
armisticio. El general Lebas ha sido des-
tinado para ir al Véneto con el título de
comisario francés. Simultáneamente el
general Trossard recibió la orden de sa-
lir para el cuartel general del ejército
prusiano con objeto de notificar la me-
diacion armada de Francia. La voluntad
expresa del emperador de los franceses,
es que Austria como potencia, no sea de-
bilitada.»

El ejército del Sur ha empezado ya a
evacuar el Véneto.

Noticias de Viena dicen que se fabri-
can activamente fusiles de aguja en los
parques de aquel imperio. La opinión pú-
blica en aquella capital mostraba su dis-
gusto porque se hubieran suspendido las
hostilidades contra Prusia, pues se creía
que, cedido el Véneto á la Italia, Austria
podía reforzar considerablemente su ejér-
cito en el Norte y vengar la derrota del
ejército de Bénecke, recuperando por
este medio su supremacía en la confedera-
ción.

Ha corrido el rumor en París de que
el emperador Napoleón y el rey de Prusia

sia tendrían una entrevista en Nancy á la
que asistiría el conde de Bismarck para
tratar de las condiciones de la paz, espe-
cialmente lo que se refiere á anexiones
de territorio.

El general Kossuth ha dirigido una
proclama á los húngaros que sirven en
el ejército austriaco para que deserten de
sus filas y se unan á los enemigos de
Austria.

Las noticias que se tienen de la heri-
da de Garibaldi son satisfactorias y hacen
esperar que pronto estará establecido el
generalísimo.

El gobierno italiano se opone á la ce-
sión de Venecia al emperador Napoleon,
alegando que según los principios del de-
recho internacional, en tiempo de guerra,
cuando dos belligerantes se disputan un
territorio, no puede ser este cedido val-
damente á una potencia neutral.

Los austriacos han evacuado enteramente
la orilla derecha del Mincio y si-
guen construyendo en la izquierda obras
de tierra. Han minado el puente Bor-
ghetto.

Una considerable cantidad de tropas ha
partido de Verona para un destino desco-
nocido; probablemente para reforzar el
ejército del Norte que salió por el colapso
del principal avance establecido de
su herida, y el domingo debió tomar
de nuevo el comando de su brigada.

Como habían supuesto las personas sen-
satas, ni Austria ni Prusia se conforma-
rán con el armisticio, sin grandes pro-
babilidades de ganancia, y ya hoy nos
dicen los periódicos extranjeros, que en
Múnich corría la voz de que Austria pedía
el condado de Glatz en compensación del
Véneto, y que Prusia no está dispuesta
á acceder á la modificación de la Con-
federación germánica, si Austria no que-
da exiliada de ella.

Una correspondencia de París asegura
que Venecia no será cedida á la Italia si-
no en el caso de que renuncie por com-
pleto y de un modo definitivo á la posesión
de Roma y del patrimonio de San Pedro,
colocándose éste bajo el protectorado de la
Europa católica.

Gacetilla.

Con tiempo. Una de las cosas que mas dificultan la concurrencia á la feria de Ntra. Sra. de la Fuensanta es el
mal piso, que es ya celebre, de la calle del Sol. Si permaneciendo con la calle del Poyo se continuara el embaldosado his-
ta la puerta de Baeza; y esta mejora estu-
viese terminada para el otoño de Setiem-
bre próximo, mucho lo habrían de agrado-
cer los que se interesan por la pres-
peridad de ese antiguo y célebre mer-
cado.

Apéndice.— Como si no fueran
bastantes los trastornos causados en la ca-
llie de Diego Leon con la obra del Insti-
tuto, hasta el punto de haber tenido necesi-
dad dejar de pasar por ella, ahora se han
aumentado con la colocación de unos
sillares que han hecho el peso mas di-
fícil. Ya hemos dicho tanto sobre este
asunto, que nos hemos convencido de que
predicamos en deserto.

El vigila.— Si en ciertas calles de
Córdoba— pronto á la luz no se aumenta—
voy á encargar á mi abuelo— que me lim-
pie su linterna. — ¿Qué calor!— Cuando los hombres

(278)

stequía si obab la 278) que siad

«Mi amo continante con la oport

»V. ha escrito á la señora de Val-

»bóneos. El querido

»confianza en su palabra. No obstante,

»espero batirme con V. después de que

»V. haya perdido su apuesta.

»Confirme á V. por escrito lo que le

»he dicho hace un momento. Venga V.

»mañana domingo, por la noche, á las

»diez... y la verá V. (278)

»Beltran.» ob

Oliverio tomó con las dos manos su

»cabesa hecha un brasero, y murmuró:

»Este hombre tiene razón; sucedrá lo

»que sucede me batiré con él... y lo ma-

»taré.» ob

stequía si obab la 278) que siad

»Dijo el señor Beltran ob

»oliverio tomó con las dos manos su

»cabesa hecha un brasero, y murmuró:

»Este hombre tiene razón; sucedrá lo

»que sucede me batiré con él... y lo ma-

»taré.» ob

stequía si obab la 27

vivian como á toque de campanas, y no se usaba ropa de verano ni de invierno hasta ciertos días determinados del año, el de mañana era el destinado á inaugurar los baños del río. Despues que estas costumbres se abolieron y cada cual vivia segun lo era mas conveniente, estos baños comenzaban antes. Este año, sin embargo, parece que vamos muy atrasados.

Iremos. — Esta noche tempranito, — si el tiempo y las nubes quieren, — hay música en la Victoria — y tras la música gente. — Escusado es que digamos — que habrá allí pollos imberbes, — porque esta es fruta que abunda — mas que los higos de Lepo. — Con que abrid el ojo, madres, — porque esta tropa de imberbes — en verano hace su Agosto, — y con señas y billetes — lanzan mas declaraciones — que pechos rizados tienen.

Velada. — Ya que se acerca la de Santiago volvemos á recordar la oportunidad de colocar los puestos y la música en el próximo paseo de la Ribera, en el que podrá pasearse con mas comodidad que en la calle del Sol.

Concierto de guitarra. — Mañana á las 9 de la noche se verificará en el salón del piso principal del café del Recreo el concierto de guitarra, en que tomará parte el célebre profesor *El Murciano*, de cuya llegada á esta capital nos ocupamos ayer.

Escenas de costumbres. — No solo los jueves, sino tambien los demás días de la semana, se verian con gusto algunos municipales en el paseo del Gran Capitan y sus alrededores. Se ven cosas que no pueden pasar.

Felicitation. — Mañana es, Cámena, tu dia — y hoy te anticio mis plámenes, — que aunque no naci en Granada — mi gusto se cifra en *Cármenes*.

Empedrado. — Se está resanando el de la plaza de Hinojares. Suponemos que continuará el arreglo por las calles de Santa Marta, que bien lo necesitan.

Ni por esas. — A pesar de que se está administrando á los canes la consabida pócima, apenas se ve uno por esas calles con bozal. Cuando muera un perro de capricho, su amo pondrá el grito en el cielo. ¡No era mejor que obedeciera lo que con tanta justicia y razon está mandado?

Sin remedio. — Sigue la gente mediana — en las calles y paseos — molestando á los que pasan — con pedreas y otros juegos. — Cuando este mal continua — es que no tiene remedio.

Incendios. — El gran incendio que ha tenido lugar últimamente en Sevilla, nos hace recordar que nos hallamos en la época del año en que con mas insistencia suelen repetirse estos siniestros, y que no sabemos se haya tomado providencia alguna para disminuir en su caso los horribles estragos. La creación de una compañía de bomberos es de verdadera necesidad, y ya que por no ser molestos no repetimos las muchas razones en que esta necesidad se funda, al menos damos este recuerdo para que no se deje en el olvido asunto de tan gran interés.

Círculo tauromáquico y ecuestre.

Hemos oido asegurar que esta sociedad prepara definitivamente una función para el próximo mes de agosto. Nos alegramos, porque son muy gratos los recuerdos de la primera fiesta.

Pues hace falta. — No ha habido posto en la subasta del nuevo cementerio en Lucena.

Por ahora estamos bien. — La salud pública en España es excelente, según los despachos que se tienen hoy mismo de las provincias. Despues del caso aislado que hace poco días se presentó en el hospital general de Valencia, no ha vuelto a presentarse allí caso alguno sospechoso.

Si será, si no será. — La vía de Manzanares — en este año abierta queda. — Esta fresquita noticia — necesita cuarentena.

Mucho ojo. — Nos dicen de Barcelona: Segun se nos ha manifestado, se ha hecho una gran introducción en esta capital de pesetas columnarias falsas, de las que empiezan ya á circular algunas. Están perfectamente hechas y llevan el año 1821.

Que vengan. — Segun un periódico de Cádiz, algunas respetables casas de comercio de aquella ciudad piensan trasladar sus escritorios y domicilios á otras poblaciones. Está visto que es época de contrazanas.

Via en proyecto. — Ha sido nombrado consejero de administración de la Compañía del ferro-carril de Córdoba á Espiel y Bemez, don Miguel Ayllón.

El parte telegráfico. — Con este título ha aparecido en Madrid un periódico político de noticias, rival de *La Correspondencia*. No nos parece que espera mal porvenir al colega cortesano.

Ventajas que goza el pobre. — No paga contribución, — no se espone á ser

robado, — de nadie se vé envidiado, — ni buscado en elección; — no conoce la ambición, — nunca figura en la historia, — dejó deudas en memoria, — es su filo trabajar, — y así consigue alcanzar — se corona de gloria.

Grados femeninos. — Siete señoritas se han recibido de bachilleras en artes hace pocos días en el seminario Wesleyan de Maine. Señoritas bacilleras conocemos nosotros sin recibirlas.

Ojo, fumadores. — Un periódico llama la atención del gobierno sobre la falsificación de cigarros y marcas de la Habana, hecha en grande escala y con repugnante cinismo en toda la Alemania y en Bélgica.

Convocatoria. — El juzgado de la Ramaña cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de Doña María de los Dolores Moreno y de su hijo don Ramón del Rosal Moreno, que han fallecido sin testar.

Determinacion. — Dícese que en los cuerpos provinciales se ha recibido una orden para que los jefes y oficiales opten por el pase al ejército ó quedar como clauso.

Precio medio. — Hé aquí el de los granos en esta provincia durante el mes de junio: fanega de trigo, 4 escudos y 625 milésimas; de cebada, 2 y 993; de centeno, 3 y 700; de maíz, 3 y 533; arroba de garbanzos, 2 y 360; de arroz, 2 y 683.

Pobres mugeres. — Esplicando un maestro historia sagrada á sus discípulos, dijo uno de ellos: — Porqué se apareció Jesucristo á las tres Marias antes que á nadie, después de su muerte? — Eso lo hizo Dios, hijos míos, porque sabía muy bien que apareciéndose á unas mujeres se divulgaría mas pronto la noticia por todo el mundo.

Subasta. — El dia 18 del actual se subasta en Bujalance para la mejora del diezmo el arbitrio de pesas y medidas, bajo el tipo de 52 escudos.

Pocas palabras. — Nada mas original que el liconismo de los despachos telegráficos que refieren en diez palabras una batalla que ha costado la vida a 10,000 hombres. Sin necesidad del telegrafo, la historia política y literaria nos sumistra numerosos ejemplos de liconismo: prueba de ello es la carta dirigida á Kossuth por el general Bem, anunciándole una victoria ganada á cañonazos á los austriacos durante la sublevación de Hungría en 1849. «Victoria! Biu! bom! Bem!»

Le 11 de Gatañes, al escribir desde París á su amigo Alfonso Carr lo hizo en cierta ocasión de una manera aun mas breve, colocando en la carta solo este simple punto interrogativo: «?» A lo cual el jardinero literario de Niza respondió con un cero mayúsculo: «0» Pregunta y respuesta que es necesario traducir así: — ¿Qué hay de nuevo? — Nada.

Apuro. — Contaban varias amigas, sentadas en un banco del bosque de Vincennes, que una de sus amigas ausente á la sazon, se había visto muy apurada al hallarse en su casa, estando fuera su marido, con un hombre que la perseguía hacia algún tiempo. — Se asustó tanto, dijó una, que cambió de rostro. — Eso lo hizo para mejorar, porque el suyo es muy feo, contestó una de sus implacables amigas.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badía.

LA SEÑORA
Doña Josefa Baena y Fuentes de Baraxal

HA FALLECIDO.

Su viudo, hijos, madre, hermanos políticos, albañez y demás parientes y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral, que se verificará en la iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia el dia 15 del corriente á las siete de la mañana, á lo que le quedaran recordados.

El duelo se recibirá en las casas mortuorias, calle de Badajoz núm. 15, y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy. — S. Camilo de Lelis.

— Mañana. — El triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.

— JUBILEO CIRCULAR. — Ambos días en la iglesia del Cármen calzado.

— Hoy cuarto dia de la solemne seienda que la Congregacion de la Purísima Concepción y de S. Luis Gonzaga consagra á su Patron y Protector en la Iglesia parroquial de S. Pedro, á las seis de la tarde, predicará el señor D. José María Ibarra.

— Hoy octavo dia de la solemne nove-

na á María Santísima del Cármen en la iglesia de S. Caystano, á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. José del Carpio. — Mañana ultimo dia: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

— Sexto y séptimo dia de novena á María Santísima del Cármen en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las seis de la tarde; predicarán respectivamente los Sres. D. Cándido Poitera y D. Francisco Delgadillo.

— Tercero y cuarto dia de igual novena en la iglesia de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, estramuros, á las seis de la tarde; predicarán respectivamente los Sres. D. Francisco Fernández y D. José Gómez de Cea.

— En la iglesia de San Caystano se celebrará mañana una solemne función á Ntra. Sra. del Cármen, á las diez de la tarde, que predicará el Sr. D. Rafael de Sierra y Ramírez.

— En la del Cármen Calzado, Puerta Nueva, habrá mañana igual función á las diez, y predicará el Sr. D. José del Carpio.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Transito, en las Dueñas. — Mañana Ntra. Sra. del Cármen, en Sta. Ana.

— Hoy viernes, á las diez de la tarde, se celebrará en la iglesia de la Encarnación Jubileo extraordinario por el eterno descanso del alma de la señora doña María del Cármen Rivas Alonso Armijo de Trevilla.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en citada iglesia recibirán el estipendio de 8 reales.

Espectáculos

CONCIERTO DE GUITARRA

en el salon del piso principal del Café del Recreo, para la noche del 16 de Julio, de 1866, por el profesor D. Casildo Sanchez, conocido por el Murciano.

Primera parte. — 1.º Wals de variaciones, por el concertista. — 2.º Variaciones de la Norma. — 3.º Sonata del Trovador. — 4.º La Muñeca.

Segunda parte. — 1.º Fantasia sobre motivos de la Traviata. — 2.º Variaciones del célebre Aguado. — 3.º Fantasia sobre un alegro de la Semiramis. — 4.º Variaciones de la Malagueña, concluyendo las únicas partes con la mano izquierda sola. — A las 9. — A 8 rs.

* EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 14.

Consolidado 35,75

Diferido 33-00

Deuda amortizable de primera clase 21,25

Id. de segunda 00,00

Id. del personal 47,40

Acciones del Banco de España 114.

CORDOBA.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Julio á igual hora del 13.

Trigo 80 fanegas de 00 á 52 rs

Cebada 00 fanegas de 00 á 00

Aceite en los molinos, de 44 á 46

Id. en la ciudad á 57

Jabón blando á 49 cuartos libra.

Cera de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 60

Cebada de 00 á 31. Fúria d' la Alhondiga.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 25 á 26.

Habas de 00 á 00. Aceite 48 1/4 á 54.

GRANADA. Trigo de 44 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 40.

MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 26 á 35. Habas de 28 á 44. Aceite á 50 á 53.

JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34. dentro.

Ferro-carriles.

Cordoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 44 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 44 de la noche, y llega á Córdoba á las 5 de la mañana. Este tren continúa el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 8 y 15 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede venir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 25 minutos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs.

Cordoba á Málaga.

Habrá tres trenes diarios. El primero, mixto, sale de Córdoba á las siete de la mañana y llega á Málaga á las seis y diez y ochos minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Córdoba á las ocho y treinta minutos de la mañana y llega á Málaga á las siete y veinte minutos de la tarde. El tercero, mixto, sale de Córdoba á las diez y veinte y ocho minutos de la noche y llega á Málaga á las seis y veinte minutos de la mañana siguiente.

Málaga salen: el primero, mixto, á las ocho y quince minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las siete y trece minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Málaga á las nueve y veinte minutos de la mañana, y llega á Córdoba

Otros carriages.

Empresa de transportes

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmádena, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida, Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 51, funda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plaza de la Compañía. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajería de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

SECCION DE AVISOS.

Subasta estra judicial. El 15 de Julio actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, calle Fernando Colón 46, la del arrendamiento del Cortijo de Andrés Pérez el Alto, propio de la Exma. Sra. Marquesa Viuda del Salar. En la misma se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que han de servir de base para dicho arrendamiento.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera 6 mrs.
Docena de id. 15 etos.
Gruesa de id. 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 grisesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúan de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. Un racimo de grosella. — Taquinet el probado y otras muchas.

El bombardeo del Callao y de Valparaíso. Dos polkas militares dedicadas á la Marina Española: se venden sueltas á 5 rs. y unidas á 8, en el despacho de este periódico.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa azarana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 14 hasta las 5 de la tarde.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Habitaciones. En la calle Santa Clara núm. 49, se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, y la cuadra que se halla en la misma. En dicha casa puede tratarse.

Pérdida. El dia 3 del corriente mes se ha extraviado del cortijo de los Nogales un potro capón, con siete cuartas, castaño, lucero y bebe en blanco, calzado de los pies. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo al labrador de dicho cortijo don Joaquín Delgado, que vive calle de las Campañas núm. 44.

Anuncios en las estaciones del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Se reciben en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo del Bascon, situado en la campiña, término de Santa Ella, con 180 fanegas de tercio: en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones y precio que ha de ganar.

Semillas. Bartolomé Castillo, corredor matriculado, tiene comisión para comprar altramujes y cebada a precio que convenga á las dos partes: calleja Pimentera núm. 16.

Coché para Carratraca. Hay uno que sale todos los días. Los viageros van por el ferro-carril de Málaga hasta la Pizarra, y de allí á la llegada del tren salen en coche. Se despacha por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y también se alquilan.

Baños de Santa Ella.

El dia 16 del corriente mes se abren al público los acreditados baños de Santa Ella, que tan prodigiosos efectos han producido en infinidad de enfermedades y con especialidad todas las de origen cutáneo erisipeloso. El nuevo contratista ha montado el establecimiento de una manera admirable para la comodidad de los bañistas, teniendo en proyecto la creación de una casa de huéspedes que economizará muchos gastos á las personas que no necesiten costear todos los utensilios de una casa. Ademas tiene preparadas en las casas inmediatas á los baños varias habitaciones con sus cuartos para los bañistas que por sus dolencias no quieran habitar dentro de la población, y al servicio de estas tendrán cuatro personas.

Desde el dia de la apertura estará establecido el servicio de dos carruajes que conducen á los bañistas á el establecimiento con toda comodidad y por un precio modico: la abundancia de los manantiales dan un copioso y abundante surtido de aguas para el establecimiento. Los enfermos que lo requieran, tendrán el uso de baños templados ó calientes. Las personas que deseen concertarse con el contratista, serán hospedados, asistidos decentemente, conducidos á los baños y tendrán el uso de las aguas de los mismos, todo por un precio modico y convencional, dirigiéndose el efecto anticipadamente á D. Juan Crespo Varo, vecino de dicha villa.

Arrendamiento. Se alquila desde el dia la casa calle de Almonas núm. 8: en el almacén de maderas de flandes de la Victoria darán razon.

Obra de tesio. Navarro — Contabilidad en general. Se halla de venta en la librería de este DIARIO, y en casa de su autor, Dolores chicos núm. 10.

Puertas. De cristal y madera se venden en la plazuela del Tambor núm. 4.

Venta. Se vende una pila para labrar: en la casa calle de la Palma, número 12 darán razon.

Traslacion. La tintorería francesa de la calle de San Francisco, se ha trasladado á la calle de San Pablo núm. 43.

Prontuario de la Administración municipal, con modelos y formularios para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de Instrucción primaria, por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Formará un tomo de 700 á 800 páginas, y se publicará en cuatro entregas. Su costo total será de 40 rs., pagados al hacerse la suscripción. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Nuevas publicaciones. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA se ha recibido un extraordinario surtido de obras escritas en francés, procedentes directamente de las librerías de L. Hachette y compañía y de Michel Lévy. Entre otras muchas se encontrarán las siguientes:

Oeuvres complètes de Molire.

Id. id. de Blaise Pascal.

Id. id. de Boileau.

Id. id. de Montesquieu.

Angélica Kauffmann.

Voyage du Jeune Anacharsis en Grèce.

L. Heritage (Dick Tarleton) roman Anglais.

La Petite Dorris, roman Anglais.

Le Magasin D'Antiquités, roman Anglais.

Vie et Aventures de Martin Chuzzlewit.

II y A Deux ans, 1854—1856.

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército por la quinta del presente año. Se tratará de las condiciones con D. Ramón de Torres y Codes, calle de la Esperanza.

Venta. Se hace de la casa num. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que deseé tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es su dueño.

Libro. Prontuario médico de quintas para el uso de los profesores de medicina y ciruja civiles y castrenses, por el doctor don Pascual Pastor: quinta edición notablemente corregida y aumentada. Se vende en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

Pinturas al óleo con Marco dorado y sin él: se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Papel á precios de fábrica.

Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

en elegantes cajas, conteniendo:

Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes.

Dos plumas de acero.

Un porta-plumas.

Una caja de oblesas.

Un lapicero.

Un frasco de tinta.

Una pastilla de cola de boca.

Una fajilla.

Una barra de lacre.

Una caja de polvos de colores.

Una pastilla de goma para borrar.

Una pastilla de jabón.

Un par de gemelos.

Venta ó arrendamiento.

Desde el dia se vende ó arrienda una baza de tierra calma, de ocho fanegas y diez calemenes, situada en el Campo de la Verdad. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño, que vive calle de la Pastora núm. 8.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado en la calle del Tesoro núm. 6: la persona que quisiese tratar de dicho asunto, pasará á la misma casa desde las 10 de la mañana en adelante.

RETRATOS de don Cásto

Mendez Nuñez, don Miguel Lobo, don F. Topete, don C. Valcarcel, don M. de la Pezuela, don Alvar González, don G. del Campe, don J. Navarro, don L. Ferry, don F. Castelanos y de la fragata Numancia; todos reunidos en una tarjeta se venden en el despacho de este periódico á 1 rs. una.

Venta. Se vende la suerte

de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona á quien acomode puede pasar á ver a D. Rafael Sisternes, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Aranceles de Aduanas. Última edición. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Pérdida. El dia 2 se perdió un capote de monte, nuevo, en el camino de la sierra, desde la huerta de Olias hasta el lagar de la Cruz: la persona que lo hubiese encontrado lo entregará en los Tejares núm. 4, y se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Para desde

el 1º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos siguientes: el nombrado Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 180 fanegas de tercio; y el del Valle alto, en la campiña y término de Montoro, con 120 fanegas de tercio. Igualmente se arrienda desde el dia una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, calle Jesus María núm. 4, en esta Ciudad. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Puertas. De cristal y madera se venden en la plazuela del Tambor núm. 4.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Espedición de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fábrica elabora, le permite expedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas, dirigiéndose para ello á la misma fábrica calle mayor de San Lorenzo núm. 15, y á su encargado D. J. B. Cosineau.

EL FÉNIX ESPAÑOL.**COMPANIA DE SEGUROS RIUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO, 47.**

CAPITAL SOCIAL 57.000.000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES — Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Seria, Presidente. — Excmo. Sr. D. E. Lino y Medina, vice-presidente. — Sr. D. Alejandro Dixie. — Sr. D. Vicente Cibiel. — Sr. D. Pedro Cloquemini. — Excmo. Sr. Coide de Tenculia. — Sr. Fausto de Baber. — Sr. D. A. Léger. — Señor D. Carlos Lemorier. — Sr. D. Mihilo Maes. — Sr. D. Luis Pérez. — Sr. D. Ernesto Polack. — Sr. D. Alejandro Sánchez Saavedra. — Excmo. Sr. Conde de Torrejon. — Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

ADMINISTRADORES SUPLENTES — Sr. D. Antonio de Arjona y Tamari. — Sr. D. Luis Passy.

JUNTA DE INSPECCIÓN — Sr. D. Antonia M. Vige. — Sr. D. Emilio Pereira, hijo. — Sr. D. Ildefonso Salaya.

DIRECTOR — Sr. D. Hipólito Charlón.

EL FÉNIX ESPAÑOL hace todo clase de operaciones de seguros a prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente

LOS SEGUROS DE EDUCACION

Y DE CAPITALES EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atención de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la mediocridad de las primas, que es de punto al alcance de todos.

Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Lasso de la Vega, Moros, 18, Córdoba.

CLASES.

Precios de Id. de la Id. de la botella. CLASES.

Aguardiente florete de 35° 140 rs.

Id. anizado fino de 49° 72

Id. id. de segunda de 47° 48

Anis doble estrellado de 20° 96

Caña de Puerto-Rico de 20° 96

Licores finos superiores 120

Rosolis de varias clases 64

Ron superior 160

Cognac viejo 20

Ginebra de Holanda 40

LICORES DEL PAÍS. Marrasquino, Flor de Anís, Café, Amargo, Novo, Rosa Blanca y de color, Naranja, Límon de Marsella, Crema de ton, Crema de leche, Perfecto anís, Cuatro frutas, Curaçao, Guinda, Melocotón, Melva, Anísete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andays, Canela. Todos estos licores á 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 12 rs. botella — Imit. de segunda, á 10 id. id. — Ron blanqueo, á 15 id. id. — Ron de Jamaica, á 30 id. id. — Caña de Puerto Rico, á 8 id. id. — Gin brisa, á 10 id. id. — Estrellado, 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS. — Amargo, Anísete, Café y Rosa, todos á 6 rs. arroba.

VINOS DEL PAÍS. — Menzanilla, Montilla, Málaga, Moscatel, Pajarete, Pedro Giménez, Jerez, Boca de damas, Guindas, de Pasas y Láctimo Crisol, todos á 14 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. — Marrasquino de Soria, litro á 20 rs. — Jerez, id. á 28. — Raspal, id. á 28. — Cursaco de Holanda, botella á 20 rs. — Chartreuse, id. á 20. — Bitter, id. á 20. — Casis, id. á 20. — Ajeno, id. á 28. — Cogiac, id. á 20. — Kirs, id.